



BOLETIN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II

SUMARIO

Consejo de Administración: Acuerdos tomados por el mismo.—Sesiones de 30 de octubre y 22 de noviembre de 1916.

Secretaría: Anuncio de sorteo para la amortización de 270 Cédulas garantizadas del Canal de Isabel II.—Otro de vencimiento del cupón número 36 de las mismas Cédulas.—Personal.

Anuncios oficiales: Anuncios de extravío de resguardos de anticipo.

Administración y explotación: Número de concesiones vigentes en 15 de noviembre de 1916.—Resumen de los expedientes de abono y transmisión de agua, resueltos en la primera quincena del mismo.—Estado comparativo con la segunda quincena de octubre de 1916.

Intervención.—Caja-Pagaduría: Resumen de las operaciones realizadas en la primera quincena de noviembre de 1916.—Balance de recibos en la misma quincena.

Dirección Técnica: Cantidades que se calculan necesarias para pago de atenciones del mes de diciembre de 1916.—Relación de los trabajos ejecutados en la primera quincena de noviembre de 1916.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Acuerdos tomados por el mismo:

Sesión de 30 de octubre de 1916.

1.º Denegar la autorización solicitada por D. Francisco Laguna, en instancia de fecha 31 de julio último, para poder transitar en coche propio por el camino de servicio de este Canal.

2.º Elevar a la aprobación del Ministerio de Fomento los presupuestos adicionales necesarios, para poder satisfacer a los obreros Juan Lozano Díaz y Ambrosio García Gómez, las indemnizaciones por accidentes del trabajo en las obras del tercer depósito que les han sido reconocidas por sentencia del Tribunal Supremo.

3.º Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de noviembre, sin perjuicio de que por la Comisaría Regia pueda ampliarse para cualquier atención urgente o imprevista.

4.º Aprobar el balance de comprobación en 30 de septiembre de 1916, remitido por el Sr. Vocal encargado de la alta Inspección de la Contabilidad, así como las cuentas de ingresos y gastos en dicho mes, rendidas por la Comisaría Regia.

Sesión de 22 de noviembre de 1916.

1.º Quedar enterado de las Reales órdenes de 17 del actual, trasladando a nuestro servicio técnico al Oficial quinto de Administración D. Francisco Zurita Alcaine, en vacante que existía por traslado de D. Manuel Ramón Maestud, y de las cinco de fecha 18 de este mismo mes, destinando al Ministerio de Fomento, por ascenso, a don Eduardo Ambite y Tello, Oficial segundo de esta Administración; ascendiendo para la resulta al Oficial tercero de esta Delegación D. César Picatoste y Cruz y para cubrir la vacante a D. Froilán Sanz Tejedor, y trasladando al Ministerio de Fomento al Oficial segundo de Administración, afecto a nuestro servicio técnico, D. Felicísimo Gallego Sánchez Cueto, para cuyo puesto se nombra, por ascenso, a D. Ricardo Mariana Alvaro.

2.º Quedar enterado de la Real orden de 8 del corriente, concediendo al Ayuntamiento de Torrelaguna la autoriza-

ción solicitada para cruzar, con una línea de conducción de energía eléctrica, la carretera del pontón de la Oliva, el Canal de Isabel II y el de Cabarrús, con las condiciones propuestas por esta Delegación del Estado.

3.º Declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso celebrado el día 15 de este mes, para la adquisición de 250 toneladas de cemento para las obras del embalse de Puentes Viejas.

4.º Manifestar a la Superioridad que no hay inconveniente en ampliar la autorización, provisional y precaria, concedida por Real orden de 28 de julio último, para la instalación de alumbrado público por gas en el paseo de la Dirección, hasta unir el circuito de tubería con la calle de Francos Rodríguez, según solicita la Alcaldía de esta Corte, con fecha 13 del mes actual, siempre que sea con el mismo carácter que fué concedida la autorización primitiva.

5.º Informar favorablemente la autorización solicitada por la Alcaldía de Chamartín de la Rosa, para atravesar nuestro camino de servicio con una tubería de conducción de aguas a la fuente pública proyectada en la calle de Daoiz (huerta del Obispo) de aquel término, con las prescripciones propuestas por la Dirección facultativa en su informe, y entendiéndose que el canon que habrá de abonarse a esta Administración será de 6 pesetas anuales.

6.º Informar favorablemente la autorización solicitada por D. Francisco Laguna, para los cruces con nuestras líneas y camino de servicio que exige la instalación del teléfono en su finca núm. 27 de la calle de Almansa, con las prescripciones propuestas por la Dirección facultativa en su informe, y el pago a esta Administración del canon de 6 pesetas anuales por cada uno de los dos cruces solicitados.

7.º Dejar sobre la mesa, para ampliación de los informes respectivos del Servicio técnico, los expedientes relativos a las autorizaciones solicitadas por D. Luis Portones, para construir un paso de aguas sobre la cuneta del camino de servicio en el kilómetro 3'579, y por la Compañía del gas, para hacer acometidas de aquel fluido, de la tubería instalada en el mismo camino para el alumbrado público, con destino a las fincas números 18 y 20 del paseo de la Dirección.

8.º Abonar al obrero Benito Baltasar Martín la indemnización legal de 855'50 pesetas, equivalentes a un año de salario, por el accidente del trabajo que sufrió en las obras del tercer depósito el día 25 de octubre de 1915, habiendo quedado con incapacidad parcial y permanente para el trabajo a que se dedicaba.

9.º Pasar a informe de la Asesoría y del Servicio técnico las instancias elevadas al Ministerio de Fomento por el obrero Vidal Carreras Becerril y por los Letrados del mismo, solicitando se le abone, respectivamente, la indemnización por accidente del trabajo en las obras del tercer depósito y sus honorarios, en virtud de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de junio último.

10. Manifestar a la Intendencia de la Real Casa, en respuesta a su comunicación de 6 de septiembre último, la improcedencia de que por esta Administración se abone el importe de las obras ocasionadas en el edificio del Monas-

terio de las Descalzas por el hundimiento producido en el postigo de San Martín, por resultar de los informes de nuestro Servicio técnico la irresponsabilidad del Canal en aquel accidente.

11. Informar la instancia dirigida al Ministerio de Fomento por la Alcaldía de Madrid, con fecha 11 de octubre próximo pasado, solicitando se autoricen las obras de explanación y la subsiguiente urbanización de los terrenos del Canal de Isabel II que han de ser destinados a las calles de Cea Bermúdez y Abascal, incluídas en el plan del Ensanche, manifestando que por parte de este Canal no hay inconveniente en ceder los terrenos de referencia, siempre que previamente se determine de común acuerdo el valor de los que hayan de permutarse o cederse y se entregue a esta Caja especial del Estado la cantidad que resulte a su favor.

12. Quedar enterado de las comunicaciones cruzadas entre el Sr. Presidente de la Comisión informadora al Gobierno en el expediente de reclamaciones de la Sociedad Hidráulica Santillana y el Sr. Ingeniero representante del Canal en dicha Comisión, con motivo de haberse trasladado por éste, dicho Presidente, los acuerdos adoptados por nuestro Consejo, en sesión de 19 de octubre último, para el cumplimiento de la Real orden de 18 de septiembre anterior.

13. Suspender para la sesión próxima la discusión sobre el proyecto de presupuesto de gastos ordinarios del Canal para el próximo año de 1917, que ha de someterse a la aprobación de la Superioridad.

SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Comisario Regio se ha servido disponer, que el día 15 del mes corriente, a las doce de la mañana, bajo la presidencia de la Comisión del Consejo, designada al efecto, se verifique públicamente en el Salón de actos de estas oficinas, Alarcón, 7, segundo, el trigésimosegundo sorteo para la amortización de 270 Cédulas garantizadas del Canal de Isabel II, en la forma prevenida en la condición tercera de la emisión de dichos valores.

Con las 9.010 Cédulas que existen en circulación, se formarán 901 series de 10 Cédulas cada una, comprendiendo cada serie los números de la decena que termine con el de la serie, agregando un cero, representando estas 901 series por igual número de bolas.

Para la amortización de las 270 Cédulas se extraerán 27 bolas.

Las sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo, publicándose en la *Gaceta de Madrid*, en el *Boletín oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid* y en el BOLETÍN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II, los números de las Cédulas a que haya correspondido la amortización, exponiéndose también al público, para su comprobación, las bolas que fueran extraídas en el acto, de cuyo resultado se levantará la correspondiente acta.

El pago de las Cédulas amortizadas se verificará por el Banco de España, libre de todo descuento, desde el día 1 de enero próximo, siendo el último cupón pagadero el número 36, vencimiento de la misma fecha.

Los tenedores de dichas Cédulas podrán presentarlas, debidamente facturadas, desde el día 20 del corriente mes, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de este Canal, donde se les facilitarán gratuitamente los impresos necesarios, y se les entregará el resguardo que ha de hacerse efectivo en el citado Banco.

Además, cuidarán de cortar los cupones vencidos y de presentarlos por separado con las formalidades de costumbre.

Las Cédulas amortizadas, al ser presentadas en el Canal, deberán llevar el siguiente endoso para efectuar el cobro en el Banco de España: «Al Canal de Isabel II para su amortización, según sorteo».

Madrid, 1 de diciembre de 1916.—El Secretario del Consejo, *Enrique Latre*.

Venciendo en 1 de enero próximo el cupón núm. 36 de las Cédulas amortizadas, garantizadas por este Canal, el Excmo. Sr. Comisario Regio se ha servido disponer, que desde el día 20 del corriente mes se admitan a presentación los cupones de dicho vencimiento, debidamente facturados en estas oficinas, Alarcón, 7, segundo, todos los días no feriados, de diez a doce de la mañana, donde les serán canjeados por resguardos de pago, que se harán efectivos en el Banco de España, desde el citado día 1 de enero, a cuyo efecto se facilitarán gratuitamente los oportunos impresos.

Madrid, 1 de diciembre de 1916.—El Secretario del Consejo, *Enrique Latre*.

PERSONAL

Por Real orden de 17 de noviembre, se nombra por traslado al Oficial quinto de Administración civil del Servicio técnico de este Canal a D. Francisco Zurita Alcaine en la vacante que existía de igual clase, producida por traslado de D. Manuel Ramón Maestud.

Por Reales ordenes de 18 de noviembre, se ha trasladado al Ministerio de Fomento, por ascenso al Oficial segundo de Administración civil, Contable de la Intervención del Canal de Isabel II, D. Eduardo Ambite y Tello, y para cubrir esta resulta, se nombra también por ascenso, al Oficial tercero de Administración civil, Contable de la Intervención de este Canal a D. César Picatoste y Cruz, y para cubrir esta vacante, se nombra Oficial tercero de Administración civil, Contable de la Caja de Intervención de este Canal a D. Froilán Sanz Tejedor; se destina asimismo al Ministerio de Fomento, al Oficial segundo de Administración civil del Servicio técnico del Canal de Isabel II, a D. Felicísimo Gallego Sánchez Cueto, y para cubrir esta vacante, se nombra por ascenso a D. Ricardo Mariana Alvaro.

Por Reales órdenes de 24 de noviembre, ha sido trasladado al Ministerio de Fomento, por ascenso el Jefe de Negociado de tercera clase de esta Delegación del Estado, D. Carlos Aldana Lafuente, y para cubrir esta vacante, ha sido nombrado también por ascenso D. Pedro Medina Calzada.

Con la misma fecha se traslada al Servicio provincial con destino a la Jefatura de Obras públicas de Avila, por ascenso, al Oficial quinto de Administración civil afecto a esta Secretaría, D. Antonio Díaz Debén, y para esta resulta, se nombra a D. Manuel Collado Montes, excedente de igual categoría y clase.

ANUNCIOS OFICIALES

Dada cuenta por D. Julio Martín y Fernández del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa núm. 9 de la calle de Hita, según expediente de contador núm. 32.803, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, número 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1916.—El Comisario Regio, *J. Pérez Cabalero*.

Dada cuenta por D. Julio Martín y Fernández del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa números 6 y 8 de la calle de San Bernardino, según expediente de contador núm. 31.080, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II,

Alarcón, núm. 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1916.—El Comisario Regio, J. Pérez Caballero.

Dada cuenta por D. Julio Martín y Fernández del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa núm. 8 de la calle de la Cruz Verde, según expediente de contador núm. 30.105, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, número 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 25 de noviembre de 1916.—El Comisario Regio, J. Pérez Caballero.

Dada cuenta por doña Dolores Taboada del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 38 de la calle de la Magdalena, según expediente de contador núm. 30.319, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, número 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 1 de diciembre de 1916.—El Comisario Regio, J. Pérez Caballero.

ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Número de concesiones vigentes en 15 de noviembre de 1916.

SISTEMA	Interior.	Acequias.	TOTAL	
			En 15 novbre. de 1916.	En 15 novbre. de 1916.
Contador.....	11.116	209	11.325	10.902
Aforo anual.....	725	552	1.277	1.463
Aforo mensual.....	5	13	18	22
Caño libre.....	643	7	650	884
TOTALES.....	12.489	781	13.270	13.271

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de este Canal, resueltos por el Excmo. Sr. Comisario Regio, durante la primera quincena de noviembre de 1916.

CONCESIONES AUTORIZADAS Y CADUCADAS EN LA PRIMERA QUINCENA DE ESTE MES

CONCESIONES NUEVAS	
Contadores interior.....	30
Aforo anual ídem.....	1
TOTAL.....	31
Contadores acequias.....	1
TOTAL.....	1

CONCESIONES CADUCADAS

Contadores interior.....	13
Aforo anual ídem.....	2
Caño libre ídem.....	9
TOTAL.....	24
Contadores acequias.....	1
Aforo anual ídem.....	5
TOTAL.....	6

TRANSFERENCIAS DE LÁMINAS DE AGUA EN PROPIEDAD AUTORIZADAS DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1916:

CONCEPTO DE LA TRANSMISIÓN	NÚMERO de transmisiones.
Por testamento.....	1
Por compraventa.....	1
TOTAL.....	1

Estado comparativo con la segunda quincena de octubre de 1916.

SISTEMA	CONCESIONES VIGENTES		AUMENTO	DISMINUCIÓN
	En 31 octubre de 1916.	En 15 novbre. de 1916.		
Contador.....	11.308	11.325	17	>
Aforo anual.....	1.283	1.277	>	6
Aforo mensual.....	18	18	>	>
Caño libre.....	659	650	>	9
TOTALES.....	13.268	13.270	17	15

INTERVENCIÓN.—CAJA PAGADURÍA

Resumen de las operaciones realizadas por la Caja-Pagaduría durante la primera quincena de noviembre de 1916.

INGRESOS

	Año 1916.	Año 1915.
	Pesetas.	Pesetas.
A fondos disponibles:		
Existencias en Caja en 31 de octubre.....	515.753'34	456.051'02
Recaudación por agua:		
Contadores del interior.....	127.655'94	121.250'80
Aforo anual del id.....	258	2.356'18
Aforo mensual del id.....	>	25
Contadores de acequias.....	89'18	>
Aforo anual de id.....	54'77	42'81
Aforo mensual de id.....	50'10	51'20
Caño libre de id.....	>	9'80
Recargos por infracciones y multas.....	166'65	12'50
Recaudación por obras y varios:		
Obras de particulares.....	1.431'21	1.999'22
Ídem del Ayuntamiento de Madrid.....	6.136'82	11.857'61
Alquileres de contadores.....	2.810'50	3.035'50
Suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II.....	6	6
Cédulas garantizadas por el Canal de Isabel II.....	8.000	12.500
TOTALES.....	662.362'51	609.197'64
A fondos en depósito:		
Existencias en 31 de octubre.....	552.386'42	530.492'61
Consignadas en la primera quincena de noviembre de 1916.....	4.530'68	2.340
TOTALES.....	556.917'10	532.832'61

PAGOS			RESÚMENES		
	Año 1916.	Año 1915.		Año 1916.	Año 1915.
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
A fondos disponibles:					
Con cargo al presupuesto ordinario:					
Personal administrativo.....	1.349	511'14	Fondos disponibles:		
Material del servicio de idem.....	298'75	6.158'05	Importan los ingresos.....	662.862'51	609.197'64
Explotación.....	5.502'46	10.985	Idem los pagos.....	52.057'85	117.752'94
Personal facultativo.....	1.311'94	220	Existencias en Caja en 15 de noviembre.....	610.805'16	491.444'70
Material del servicio de idem.....	147	4.000	Fondos en depósito:		
Estudios.....	220	15.417'49	Importan los ingresos.....	558.917'10	533.332'61
Conservación y reparación.....	4.906'22	11.000	Idem los pagos.....	1.610	2.715
Con cargo al presupuesto extraordinario para obras en el quinquenio de 1908 a 1912:					
Gastos generales.—De estudios y replanteos..	1.894'70	461'25	Existencias en Caja en 15 de noviembre.....	555.307'10	530.617'61
Idem.—De inspección.....	882'65	34.517'94			
Obras por Administración.—Embalse de Puentes Viejas.....	2.190'76	28.527'86			
Idem.—Depósito inferior del canal transversal.	2.228'29	4.000			
Idem.—Solera y recinto de los compartimientos 1.º y 2.º del tercer depósito.....	41'47	15.568'58			
Idem.—Idem id. de los id. 3.º y 4.º del id.	15.568'58	14.593'08			
Idem.—Cubierta y pilares de los id. 1.º y 2.º del id.	15.568'58	982'50			
Idem.—Canal de desagüe de Puentes Viejas...	15.568'58				
Idem.—Obras accesorias por Administración del tercer depósito.....	14.593'08				
Idem.—Instalación de dos electro-bombas para la zona de Cuatro Caminos y Tetuán.....	982'50				
Con cargo al presupuesto extraordinario para gastos del Empréstito:					
Ingresado en la cuenta de crédito para bocas de riego de cargo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.....		6.666.66			
TOTALES.....	52.057'85	117.752'94			
A fondos en depósito:					
Devoluciones verificadas en la primera quincena de noviembre.....	1.610	2.715			
TOTALES.....	1.610	2.715			

Estado comparativo de ingresos y pagos desde el 1 de enero al 15 de noviembre.		
	Año 1916.	Año 1915.
	Pesetas.	Pesetas.
Remanente en 1 de enero para obras proyectadas.....	433.110'26	1.029.745'71
Ingresos por todos conceptos hasta 15 de noviembre.....	4.058.324'66	4.098.980'94
Suman los ingresos.....	4.491.434'92	5.128.726'05
Pagos desde el 1 de enero al 15 de noviembre..	3.881.129'76	4.637.281'35
Existencias en Caja en 15 de noviembre.....	610.805'16	491.444'70

Balance de recibos de consumo de agua durante la primera quincena de noviembre de 1916.

CLASE DE RECIBOS	CARGO				DATA			
	EXISTENCIA anterior.	ENTRADA durante la quincena.	TOTAL del cargo.	COBRADO E INGRESADO en caja durante la quincena.	BAJAS por rectificaciones.	DEVUELTO por cobro indebido.	EXISTENCIA pendiente de cobro en fin de la quincena.	TOTALES de la data.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Del interior.								
Por caño libre.....	2.967'20	»	2.967'20	»	»	»	2.967'20	2.967'20
Por aforo anual.....	2.773'61	»	2.773'61	258	»	»	2.515'61	2.773'61
Por aforo mensual.....	178'64	183'95	362'59	»	»	»	362'59	362'59
Por contadores.....	307.188'10	427.579'06	734.767'16	128.288'94	2.022'69	633	603.822'53	734.767'16
De acequias.								
Por caño libre.....	150'70	»	150'70	»	»	»	150'70	150'70
Por aforo anual.....	5.372'17	88'83	5.461	54'77	»	»	5.406'23	5.461
Por aforo mensual.....	3.036'82	261'56	3.298'38	50'10	»	»	3.248'28	3.298'38
Por contadores.....	11.441'61	10.420'79	21.862'40	39'18	»	»	21.823'22	21.862'40
TOTALES.....	333.108'85	438.534'19	771.643'04	128.690'99	2.022'69	633	640.296'36	771.643'04

RESUMEN COMPARADO CON IGUAL QUINCENA DEL AÑO ANTERIOR	AÑO 1916	AÑO 1915
	Pesetas.	Pesetas.
Importe total de los recibos entrados en Caja.....	771.643'04	756.526'61
A deducir por los retirados y devueltos.....	2.655'69	6.428'22
Importe líquido de los recibos puestos al cobro.....	768.987'35	750.098'39
Idem de los cobrados durante la quincena.....	128.690'99	123.735'79
Importe de los que están por cobrar.....	640.296'36	626.362'60
Recaudación total por consumo de agua desde 1 de enero.....	2.631.981'98	2.635.582'40
Diferencia en más en 1915.....		3.600'42

DIRECCIÓN TÉCNICA

MES DE DICIEMBRE DE 1916

Relación de las cantidades que se calculan necesarias durante el citado mes, para pago de atenciones de las obras incluidas en el presupuesto extraordinario de 1913 a 1917.

SERVICIO encargado de la inversión.	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO — Pesetas.	CRÉDITO consignado. — Pesetas.	INVERTIDO en meses anteriores. — Pesetas.
GASTOS GENERALES				
Dirección.....	Estudios.....	3.000	190.000	143.551'63
	Inspección.....	3.000	350.000	264.845'06
	Expropiaciones.....	5.000	500.000	258.892'22
	<i>Suma.....</i>	11.000	1.040.000	667.288'91
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN				
1.ª Sección...	Embalse de Puentes Viejas.....	50.000	3.428.283'67	1.301.891'86
	Terminación del depósito inferior del cuarto trozo del Canal transversal.....	10.000	274.330'20	253.841'78
2.ª Sección...	Edificio para instalación de la maquinaria elevadora....	8.000	123.119'41	114.326'35
	Solera y recinto de los compartimientos primero y segundo del tercer depósito.....	1.720'49	1.405.526'50	1.403.806'01
	Obras accesorias del tercer depósito.....	54.669'14	360.000	305.330'86
	Instalación de dos grupos electro-bombas para la zona de Cuatro Caminos y Tetuán.....	3.878'81	19.000	14.138'59
3.ª Sección...	Material complementario de las instalaciones elevatoria y eléctrica.....	4.440	23.484	19.040
	Galería del barrio de la Prosperidad.....	5.000	269.147'38	47.941'36
	Idem de la zona baja de esta Corte.....	5.000	54.973	21.060'93
	Renovación de bocas de riego.....	5.000	75.000	50.024'03
	Adquisición de tubería para el Almacén general.....	5.605'96	97.771'50	92.165'54
	<i>Suma.....</i>	153.314'40	6.130.635'66	3.623.567'31
RESUMEN				
	Gastos generales.....	11.000	1.040.000	667.288'91
	Obras por administración.....	153.314'40	6.130.635'66	3.623.567'31
	TOTAL.....	164.314'40	7.170.635'66	4.290.856'22

Relación de las cantidades que se calculan necesarias durante el citado mes para pago de atenciones relacionadas con el presupuesto ordinario.

SERVICIO encargado de la inversión.	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO — Pesetas.	CRÉDITO consignado. — Pesetas.	INVERTIDO en meses anteriores. — Pesetas.
Dirección.....	Para gastos originados por la inspección facultativa.....	3.050'23	16.000	12.949'77
	Para material de oficina.....	432'25	2.000	1.567'75
	Para estudios.....	1.056'05	3.000	1.943'95
	<i>Suma.....</i>	4.538'53	21.000	16.461'47
1.ª Sección....	Gastos de conservación.—Presas y canales de conducción.	32.032'76	86.000	53.967'24
	Gastos de conservación y explotación del aprovechamiento hidráulico.....	0'45	48.000	47.999'55
2.ª Sección....	Gastos de conservación.....	8.112'86	45.000	36.887'14
	Elevación de aguas.....	11.850'23	28.000	16.149'77
3.ª Sección....	Acequias.....	9.643'53	20.000	10.356'47
	Distribución.—En las 15.000 pesetas van incluidos los gastos que originan las obras que realice el Canal por cuenta del Ayuntamiento y particulares.....	1.973'93	159.768'45	157.794'52
	Instalaciones y aparatos de medida.....	7.955'54	45.000	37.044'46
	<i>Suma.....</i>	71.569'30	431.768'45	360.199'15

SERVICIO encargado la de inversión.	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO — Pesetas.	CRÉDITO consignado. Pesetas.	INVERTIDO en meses anteriores. — Pesetas.
RESUMEN				
	Gastos de inspección.....	3.050'23	16.000	12.949'77
	Material de oficina.....	432'25	2.000	1.569'75
	Estudios.....	1.056'05	3.000	1.943'95
	Conservación y reparación.....	71.569'30	431.768'45	360.199'15
	TOTAL.....	76.107'83	452.768'45	376.662'62

Relación de los trabajos ejecutados en el Canal durante la primera quincena de noviembre de 1916, además de los ordinarios de entretenimiento, vigilancia, etcétera.

Semanas del 1 al 15 de noviembre de 1916.

PRIMERA SECCIÓN

PRIMER TROZO

Reparaciones en la chimenea y tejado de la casilla de Valdeperote.— Limpia del arbolado en los viveros de Las Cuevas y pontón de la Oliva.— Retejado y reparaciones en las chimeneas de la casa de Torrelaguna.— Limpieza y rozado de zarzas en el canal de Cabarrús.— Limpiando tajeas en el kilómetro 28 del Canal.— Conducción de estiércol al vivero de El Pontón.— Trabajos de fragua.— Construcción de manivelas para maniobras en las compuertas de las almenaras. Idem modelos para fundir unos prensa-estopas para llaves de paso de los sifones.— Componiendo unas cerraduras para la casa de Torrelaguna.

SEGUNDA SECCIÓN

CONSERVACIÓN

Segando las praderas, recogiendo lo segado y transportándolo al pudridero.— Esquilado de vallas vegetales en la parte del depósito núm. 2.— Labrando maderos y limpiando paseos en los reservados.— Limpiando las praderas y la galería de tubos.— Riego en los tiestos de las estufas.

OBRAS NUEVAS

Recibido de sillería en el revestido del zócalo de los torreones de entrada de aguas y de desagüe.— Presentado y recibido de basas de sillería para la colocación de pilastras de la barandilla de recinto del tercer depósito.— Presentado de pilastras de sillería y columnas de hierro para la misma. Trabajos en la cubierta del torreón de entrada de aguas al primer compartimiento, del de desagüe del primero y segundo ídem y de los de ventilación.— Enlucido del piso de los torreones de desagüe y del de entrada de aguas al primer compartimiento.— Idem en la parte interior e inferior de los de desagüe.— Trabajos de cantería en torreones.— Excavación en la parte Oeste del tercer depósito, y transporte de las tierras para el terraplenado de la cubierta del segundo compartimiento.— Transporte de escombros al vertedero.— Idem de sillería, arena y cemento a los distintos tajos de la obra.— Trabajos para el traslado de vía portátil, según las necesidades de la misma.— Lavado de arena.— Apertura de zanja en la parte Sur del tercer depósito para la conducción de las aguas de lluvia al pozo y galería de acometida a la alcantarilla.

ELEVACIÓN DE AGUAS

Conservación y entretenimiento de motores, bombas, contadores Venturi y demás aparatos.— Toma de altura de aguas durante la noche en el depósito núm. 2.— Servicios propios de la subestación receptora de energía eléctrica.— Conservación y entretenimiento de la línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

TERCERA SECCIÓN

Acequias.— Servicios de agua y limpieza en las tres acequias.— Reparación del alambrado y rebaje de paseos en la del Norte, y arreglo del sifón de la calle de López de Hoyos y reforma del alambrado en la del Este.

Distribución.— Se hicieron nueve tomas de 0'02, una de 0'03 y tres de 0'04.— Una llave de 0'04.— Dos roturas de tubo de 0'08 y dos de 0'10 en las calles de Justiniano, 6 y 8; Espejo, 14 y paseo de la Castellana, 44.— Colocación de tubería de 0'10 en la calle de María de Molina.— Unión de la tubería de 0'15 de la calle de la Florida con la de 0'35 de la calle de Sagasta.— Repretados tres enchufes de tubería general en las calles de Goya, 36; Toledo, farol 54 y puente de Segovia, farol 1 (tubería del Canal).— Repretado un enchufe de tubería general en el paseo de las Acacias, farol 37 (tubería del Ayuntamiento).— Arregladas once cañerías en las calles de Toledo, 68 y 183; Fuencarral, 84; Humilladero, 17; Hernán Cortés, 8; Hortaleza, 62; Altamirano, 3; Goya, 47 duplicado; paseo de las Delicias, 10 provisional; Estación del Mediodía y Mazarredo (granja del Atanor) — Idem tres tomas en las calles de Pérez Galdós, 5; Hortaleza, 44 y paseo de la Castellana, 2.— Condenadas tres tomas a petición en las calles de Moratín, 12; Fuencarral, 122 y Alfonso XII, esquina a Espalter.— Ampliada la toma de 0'04 en la calle de Santa Teresa, 11 y paseo de las Delicias, 16.— Traslado de ídem en la calle de Hartzenbuch, 11.— Retranqueo de cañería en la glorieta de Quevedo, 1.— Machacado el plomo por rotura en las calles de Ayala, 17; Atocha, 122; Martín de los Heros, 71; Santa Engracia, 82; Alberto Aguilera, farol 22 y ronda de Segovia, 20, farol 5.— Rectificada condena en la calle de Segovia, 30 y paseo de la Castellana, 21.— Arreglo de llaves, caja de estopas, en varias calles.— Colocación de cerraduras interrumpiendo el suministro en ídem íd.— Cerrada la llave de paso particular por rotura en la calle de Valencia, 21 y glorieta de Bilbao, farol 3.— Colocación de desagüe en las calles de Ayala, farol 15 y Guzmán el Bueno, 2.— Sacando el agua del registro de la calle de Padilla, esquina a Velázquez.— Colocación de una tapa de hierro en la calle de Serrano, 6.— Rebajado el buzón en la calle del General Castaños.— Filtraciones pendientes a la finca en las calles de Campoamor, 10 y Don Ramón de la Cruz, 4.— Varias roturas en fuentes y particulares.— Cortes de agua en varias calles para servicios municipales.— Recorrido de galerías. Transporte de materiales al almacén y haciendo betún.— Repretados dos enchufes de serie en las calles de Apodaca, 20 y Manzanares, 23.— Arreglo de 142 bocas de riego. Condenadas, 23.— Avisos, 165.

Explotación.— Contadores comprobados, 525.— Aforos hechos, 11.— Reconocimiento de fincas, 42.

BOLETÍN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA, un año. 3 pesetas.
EXTRANJERO, ídem. 4 ídem.

Punto de suscripción:

Oficinas del Canal de Isabel II.—ALARCÓN, NÚM. 7.

IMPRENTA MUNICIPAL